ESTUDIO PREVIO
LT-202605

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el Artículo 13 y siguientes, las disposiciones del Consejo Directivo Institucional y de acuerdo al plan de compras de la Institución Educativa LICEO TAME - Fondos de Servicios Educativos, se procede a realizar los estudios previos para contratar **SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MUNICIPIO DE TAME VIGENCIA 2026**, el cual contempla los aspectos que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
Descripción de la necesidad	La Institución Educativa Liceo Tame y sus sedes anexas tienen la responsabilidad de garantizar condiciones adecuadas de infraestructura para el desarrollo de los procesos académicos, administrativos y de convivencia escolar. En cumplimiento de esta obligación, se ha identificado la necesidad de intervenir el sistema de manejo y evacuación de aguas lluvias de las instalaciones educativas, debido a que la capacidad actual de los desagües resulta insuficiente para atender los volúmenes de agua generados durante las temporadas de precipitaciones. Como consecuencia de esta situación, se presentan inundaciones y acumulación de aguas lluvias en diferentes sectores de la institución, afectando áreas de circulación, acceso a aulas de clase y espacios destinados al desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Lo anterior genera riesgos para la integridad de estudiantes, docentes, directivos docentes, personal administrativo y visitantes, además de propiciar el deterioro prematuro de la infraestructura física, afectaciones a bienes muebles y posibles daños en las redes e instalaciones existentes. Con fundamento en las necesidades identificadas mediante la evaluación de las condiciones físicas de la institución, se requiere realizar adecuaciones orientadas a mejorar el sistema de drenaje pluvial mediante la instalación de tuberías, accesorios y demás elementos necesarios para canalizar y evacuar eficientemente las aguas lluvias desde los diferentes bloques de la institución hacia los puntos de descarga correspondientes, contribuyendo a la reducción de riesgos asociados a inundaciones y al mejoramiento de las condiciones de funcionamiento de la planta física. Para la ejecución de dichas actividades es indispensable contar con materiales de ferretería que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, garantizando la calidad, durabilidad y funcionalidad de las intervenciones proyectadas. La adquisición oportuna de estos insumos permitirá atender la problemática existente, optimizar el sistema de drenaje, proteger la infraestructura institucional y asegurar la continuidad en la prestación del servicio educativo en condiciones adecuadas de seguridad y bienestar. En virtud de lo anterior, se hace necesario adelantar el proceso contractual cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MUNICIPIO DE TAME, VIGENCIA 2026"**, indispensable para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades laborales en la Institución; ejerciendo lo reglamentado en el decreto 4791 de 2008, decreto 1075 del 2015 y la Ley 715 de 2001. Le corresponde a la rectoría de la institución realizar las gestionesy acciones necesarias con el fin de satisfacer las necesidades requeridas y cumplir con las responsabilidades asignadas de

	conformidad a lo estipulado en decreto 4791 de 2008, Artículo 6. Y basados en el Plan de Necesidades y Servicios para la vigencia del año 2026 y que de acuerdo a lo presupuestado basado en las necesidades específicas de la Institución y según el Plan de Inversión, dicho plan tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para el buen funcionamiento de la Institución Educativa, al igual que mejoramiento de la prestación del servicio educativo. Teniendo en cuenta que la Institución Educativa necesita disponer de los materiales requeridos para la ejecución de las actividades de adecuación y mejoramiento de la infraestructura física institucional, en cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y planeación que rigen la gestión contractual de las entidades estatales, es necesario contratar el suministro descrito, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de las labores pedagógicas y recreativas y brindar las condiciones necesarias para el buen desarrollo del trabajo con los estudiantes en el aula.
Descripción del objeto a contratar	La **Institución Educativa Liceo Tame** del Municipio de Tame (Arauca), está interesada en recibir propuestas para contratar y priorizando las necesidades, requiere el **SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MUNICIPIO DE TAME VIGENCIA 2026.** Por lo anterior la entidad deberá efectuar la contratación con un tercero, para disponer de los materiales requeridos para la ejecución de las actividades de adecuación y mejoramiento de la infraestructura física institucional. Con esta intervención, el rector de la Institución educativa en cumplimiento de los deberes que le asisten como cabeza de la institución, debe proceder a efectuar el proceso contractual respectivo en aras de fortalecer el desarrollo eficiente de los planes de aula institucionales en busca del mejoramiento continuo a demás elevar los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad en las tareas que se cumple en Pro de la misión Institucional.
ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR	
Objeto del contrato	La Institución Educativa Institución Educativa Liceo Tame y requiere el **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO TAME Y SEDES ANEXAS, DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, MUNICIPIO DE TAME VIGENCIA 2026"**, con las siguientes condiciones:

ITEM	CODIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	40171517	Tubo alcantarillado pvc 6"	UNID	54
2	30111601	Cemento gris x 42.5 kg	UNID	100
3	30131704	Baldosa recoleta beige 51x51	M2	40
4	31201617	Pegamaster de 25 kg	UNID	40
5	30102403	Varilla corrugada 9mm	UNID	80
6	31152209	Alambre negro	KG	30

	7	31211502	Vinilo tipo 1 galón	UNID	40
	8	31211501	Pintura esmalte sintético	UNID	20
	9	31211604	Thiner galón	UNID	15
	10	40171517	Tubo agua negra 2" 2,3 mm	UNID	20
	11	31201632	Silicona sika transparente	UNID	10
	12	30102403	Varilla lisa 12mm	UNID	30
	13	40172508	Unión sanitario pvc 6"	UNID	20
	14	40171517	Tubo sanitario p.v.c. pesado 3"	UNID	15
	15	40172808	Codo sanitario pvc 3"	UNID	20
	16	40172508	Unión sanitario pvc 3"	UND	15
	17	27112802	Disco diamantado segmentado 9	UNID	2
	18	23271812	Soldadura gerfor 1/8	UNID	4
	19	30111601	Boquilla x 2 kgs pegamaster	UNID	10
	20	30181701	Llave terminal grival de 1/2 cromo	UNID	10
	21	40172808	Codo sanitario pvc 6	UNID	4
	22	30131607	Bloque arcilla h5 6 huecos	UNID	200
	23	31211502	Vinilo tipo 2 cuñete	UNID	5
	24	31211906	Rodillo	UNID	20
	25	31211904	Brocha pintuco 3"	UNID	10

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
Lugar de ejecución del contrato	El suministro objeto del contrato se realizará en el Municipio de Tame Departamento de Arauca en las instalaciones de la Institución Educativa Institución Educativa Liceo Tame, ubicadas en Diagonal 15 N° 28 - 15 Barrio San Miguel en el Municipio de Tame – oficina de Secretaria Habilitada.
Tipo de Contrato	Suministro
Plazo	El presente Contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, procedimiento que se efectuará dentro de los tres (03) días siguientes a su inició.
Modalidad deSelección	La modalidad de selección del contratista, corresponderá al proceso de compras inferior a 20 SMLMV, establecidos en la Ley 715 de 2001 y reglamentación interna del Consejo Directivo teniendo en cuenta el presupuesto oficial de la entidad para la vigencia 2025.
Presupuesto Oficial Asignado	La Tesorería de la Institución Educativa LICEO TAME profirió el Certificado De Disponibilidad Presupuestal N° 20260016, del nueve (09) de junio del dosmil veintiséis (2026), de los rubros presupuestales: 2.1.2.02.01.003.001 Materiales y Materiales - Rec. Gratuidad, por un valor de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS ($30.902.000) M/CTE, INCLUIDO EL IVA

Análisis Que Soporta El Valor Estimado Del Contrato	El valor establecido para el contrato objeto del presente estudio, tuvo en cuenta los precios del mercado, análisis histórico de las necesidades institucionales y cotizaciones de empresas representativas, en virtud de las cuales se determinó el presupuesto oficial para la presente contratación incluido impuestos legales.
Forma de pago	El valor del contrato se cancelará una vez se hayan recibido los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la Institución Educativa, previa presentación de la factura electrónica debidamente legalizada, Informe del contratista, planilla de seguridad social y pago de estampillas departamentales. De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El pago se realizará a través de transferencia bancaria.
Criterios de Selecciónу Evaluación	La entidad seleccionará, mediante comunicación de la aceptación, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas, de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno institucional
Condiciones Jurídicas del Contratista	- Carta de presentación de la oferta donde manifieste que la conoce y acepta plenamente los requisitos exigidos en la invitación. - Propuesta económica detallada. - Copia del Registro Único Tributario. - Certificado Matricula Mercantil, que contemple el objeto a contratar. - Fotocopia legible del documento de identidad del representante legal - Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del representante legal y persona jurídica (si aplica) - Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del representante legal y persona jurídica (si aplica) - Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional de Colombia) del representante legal o persona natural - Certificado de medidas correctivas – RNMC (Policía Nacional de Colombia) del representante legal y persona jurídica (si aplica) - Certificado de no estar inscrito en registro de deudores alimentarios morosos – REDAM (https://redam.gov.co/) del representante legal - Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales (Policía Nacional de Colombia) del representante legal - Certificación bancaria
Garantías	En razón a la naturaleza de la presente contratación y a la forma de pago,no se requiere la constitución de garantías, sin embargo, el contratista se obliga para con la institución a garantizar la calidad de los bienes y servicios suministrados. En el evento en que se estime necesario algún tipo de garantia, de acuerdo a la naturaleza del contrato, se justificará en los estudios previos.
Anexos	Se anexan al presente estudio, los siguientes documentos: Certificado deDisponibilidad N° 20260016, del nueve (09) de junio del dosmil veintiséis (2026)

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO:	Con el presente estudio se acredita que la Institución Educativa Institución Educativa LICEO TAME y tiene necesidad de contratar el suministro referido, que dicha actividad se encuentra plenamente planificaday soportada presupuestalmente, por lo tanto, por ser conveniente y viable técnicamente, se recomienda llevar a cabo la aludida contratación.

Se expide en Tame (Arauca), a los nueve (09) días del mes de junio del dosmil veintiséis (2026)

FUNCIONARIO QUE SOLICITA	FIRMA
WILLIAM JAVIER GUTIERREZ ACOSTA CC. N° 17.547.872 de Tame Rector I.E. LICEO TAME Ordenador del Gasto	